

CERTIFICADO N° 63 /

El Secretario Municipal de Renca, en su calidad de Ministro de Fe de los actos municipales, certifica que el Concejo Municipal de Renca aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública para el período 2020-2024, en la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020.

Se otorga el presente Certificado a solicitud de la Dirección de Seguridad Pública para los efectos que legalmente procedan.

Secretario Municipal de Renca

Renca, 14 de diciembre de 2020.